

Bases y condiciones promoción "Fin de semana 100% Loco"

1. ORGANIZADOR Y ALCANCE: "Fin de semana 100% Loco" (en adelante "la Promoción") es organizada por GAMER24HS S.R.L. (en adelante "EL ORGANIZADOR") con domicilio en la calle Santos Dumont 2715 C1426 , Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- y se desarrollará para todas las personas mayores de 18 años residentes en la República Argentina, que cumplan con las condiciones de participación especificadas en estas Bases y Condiciones (en adelante "Bases").

2. VIGENCIA: La Promoción se desarrollará el día 22/12/17 hasta el 25/12/17 inclusive (en adelante "Período de Vigencia"), conforme la cláusula sexta de las Bases.

3. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN: La participación de la Promoción implica la total aceptación y conocimiento de las presentes Bases, así como de las decisiones que posteriormente EL ORGANIZADOR pueda adoptar en relación con cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas. En caso de realizarse alguna modificación, las mismas serán publicadas oportunamente en la fan page de Gamer24hs, <https://www.facebook.com/Gamer24hs/> (en adelante, la "Fan Page"). EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias a la Promoción cuando las circunstancias lo justifiquen. Podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente las Bases de la Promoción, sin que esto genere derecho a compensación a favor de los participantes.

4. REQUISITOS: Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas mayores de 18 años que residan en la República Argentina, que se logueen (previo registro) en el sitio web de Gamer24hs, www.gamer24hs.com.

5. PROMOCIÓN: Las personas interesadas en participar deberán ingresar en www.gamer24hs.com y loguearse con usuario y contraseña. Luego deberán aguardar a la aparición del "fantasma dorado" y el anuncio que informe que es acreedor del cupón de descuento, el cuál se asignará de manera aleatoria en dicha web. Los códigos disponibles serán: 10% de descuento (10) 15% de descuento (3) 20% de descuento (2) y 100% de descuento (2). El ganador y acreedor de alguno de estos códigos deberá comunicarse con EL ORGANIZADOR dirigiéndose a compras@gamer24hs.com para activarlo en un único uso.

El ingreso de dicho código al momento de la compra otorgará al consumidor la posibilidad de comprar UN Producto con el descuento que se le designe en la Promoción, UNA única vez.

El ganador de alguno de los mencionados códigos de descuento podrá utilizarlos en el plazo de un mes desde la fecha de su adquisición, estando vigente sólo hasta esa fecha.

La participación en la Promoción es sin obligación de compra, es decir, los participantes no necesitan comprar ningún producto o contratar ningún servicio para poder acceder a la Promoción.

6. PRODUCTOS: Los productos sujetos a la Promoción son todos los que componen la tienda web de www.gamer24hs.com , en una sola unidad.

7. ENTREGA DEL PRODUCTO: El Producto comprado a través de la Promoción será entregado al consumidor bajo los mismos términos que de haberse realizado la compra convencionalmente a través del Sitio.

8. RESPONSABILIDADES: a) - EL ORGANIZADOR no se responsabiliza por los daños personales, materiales o de cualquier otra índole, directos o indirectos, ocasionados al participante en ocasión de su participación en la Promoción. En especial, el participante no podrá reclamar a al ORGANIZADOR indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o reembolso de gastos efectuados con motivo de su participación en la Promoción. Los participantes en la Promoción aceptan de pleno derecho cada una de las disposiciones previstas en estas Bases.

b) El ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar la compra si el usuario no cumple con los requerimientos mencionados en la cláusula quinta de las bases.

9. LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: EL ORGANIZADOR podrá limitar la participación de los participantes en caso de creer razonablemente que dicha participación se está realizando de modo fraudulento o que exista alteración en la mecánica de participación, a través de cualquier medio.

10. DE LAS AUTORIZACIONES: Quien resulte ganador de esta promoción, autoriza expresamente al ORGANIZADOR y a quienes éste designe, a utilizar la imagen y datos del ganador y/o las de su grupo familiar (si correspondiere) con fines publicitarios, a difundir su nombre, número de documento, datos personales en general, premios a que haya accedido, fotografías y voces, en los medios de comunicación, página web del ORGANIZADOR, redes sociales y toda otra forma que considere conveniente, sin límite de tiempo y sin costo alguno para el.

11. DATOS PERSONALES: La provisión de datos personales por parte de los participantes es voluntaria y merecerán el tratamiento indicado por la Ley 25.326. La participación en la Promoción implica consentimiento conforme lo establecido en la Ley 25.326. Los titulares de los datos y/o sus representantes legales tendrán derecho a acceder en forma gratuita a los datos brindados a fin de realizar su rectificación y supresión, en intervalos no inferiores a seis meses, a menos que se acredite un interés legítimo.

12. SOLICITUD DE BASES: Se podrán consultar las Bases de la Promoción durante toda su vigencia en <https://www.facebook.com/Gamer24hs/>

13. JURISDICCIÓN: Los participantes aceptan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2017.-